

¿A quién va dirigida la ley HIPAA?

A las entidades que transmiten electrónicamente o almacenan información de salud como pueden ser:

Médicos, enfermeros, farmacias, laboratorios, hospitales, clínicas, hogares de ancianos y otros proveedores de atención médica.

Aseguradoras de salud, organizaciones de conservación de la salud y la mayoría de los planes de salud grupales de los patronos.

Programas gubernamentales que pagan la atención médica, como Medicare y Medicaid.

¿Qué requiere la ley HIPAA a los proveedores de servicios de salud?

Los proveedores de servicios de salud deben:

Garantizar los derechos a la privacidad del paciente,

Adoptar procedimientos de privacidad por escrito que incluyan: quién tiene acceso a la información protegida, cómo se utilizará y cuándo se revelará.

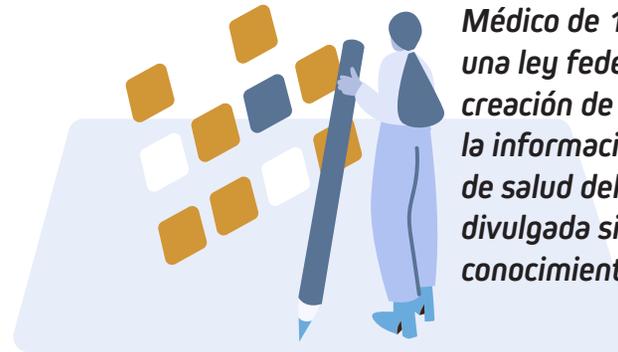
Asegurarse de que los empleados protejan la privacidad de la información de salud.

Enseñar a los empleados los procedimientos de privacidad del proveedor.

Designar un oficial de privacidad responsable de que los procedimientos de seguridad se cumplan.

Explicar a los pacientes sus derechos y la manera en que la información sobre su salud puede utilizarse o compartirse.

Sobre la ley HIPAA



La Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (HIPAA) es una ley federal que requiere la creación de normas para proteger la información confidencial de salud del paciente de ser divulgada sin el consentimiento o conocimiento del paciente.

Somos un bufete privado sin fines de lucro que proveemos asesoramiento, representación y educación legal gratuita en casos civiles a personas

y grupos elegibles. Tenemos 15 Centros de Servicio Directo alrededor de la isla.

SLPR SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO

Mantenga contacto con el bufete

servicioslegales.org

@slprinc

Solicite servicio

servicioslegales.org/solicite

1.800.981.5342

787.728.5070 | T-T-Y 7-1-1

LSC | America's Partner
for Equal Justice
LEGAL SERVICES CORPORATION

rubberband
designstudio

Ilustraciones: DrawKit | IRA Design by Creative Tim |
Copyright 2018-2021 ManyPixels

¿Cuál es su información de salud protegida?

Está protegida cualquier información de salud que su proveedor de servicios médicos archive, cree o transmita que identifique a la persona o paciente (nombre, seguro social, etc.) y que sea transmitida electrónicamente, en papel u oralmente.

¿Cuáles son sus derechos como paciente?

LEER SU HISTORIAL CLÍNICO Y OBTENER UNA COPIA

Puede solicitar autorización para ver su historial clínico y otra información sobre su salud y obtener una copia. Es posible que en algunos casos no pueda acceder a todos los datos. En la mayoría de los casos, se le deben entregar las copias antes de que transcurran 30 días. Es posible que deba pagar los gastos de las copias y el envío si lo solicita.

QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD

Puede solicitar que se modifique la información errónea de su expediente o que se agregue información si está incompleto.

QUE SE LE NOTIFIQUE SOBRE CÓMO SE USA Y COMPARTE LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD

Usted tiene derecho a saber cómo su proveedor o asegurador de salud usa y comparte la información sobre su salud. Se le debe entregar una notificación en la que se indique de qué forma se empleará y compartirá la información sobre su salud y la manera en la que puede ejercer sus derechos.

PRESENTAR QUEJAS

Si usted considera que al utilizar o divulgar su información no se respetó la ley de confidencialidad, o que no pudo ejercer sus derechos, puede presentar una queja ante su proveedor o asegurador de salud. En la puede notificación de confidencialidad se le informará sobre cómo presentar una queja y a quién debe dirigirla. También presentar una queja al Departamento de Salud (DHHS) de EE.UU., la Administración de Seguros de Salud, entre otros.

SOLICITAR QUE SE LE CONTACTE EN OTRO LUGAR QUE NO SEA SU CASA

Usted puede solicitar, dentro de los límites razonables, que se le contacte en otro domicilio o de un modo diferente. Por ejemplo, puede pedir que se le llame a su lugar de trabajo en vez de a su casa, o que le envíe la información en un sobre cerrado y no en una postal. Si recibir información en su casa puede resultar peligroso, su asegurador de salud debe contactarlo, llamar o escribir adonde usted lo solicite y de la forma que usted prefiera, dentro de los límites razonables.

RECIBIR UN INFORME SOBRE CUÁNDO Y POR QUÉ SE COMPARTIÓ INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD

Según la ley, la información sobre su salud puede utilizarse y compartirse por razones específicas, como garantizar que los médicos brinden una atención adecuada y que los hogares de ancianos sean limpios y seguros, realizar informes sobre los brotes de gripe en su región, o presentar informes obligatorios a la policía, como los heridos de bala. En muchos casos, puede solicitar una lista de quiénes recibieron información sobre su salud por esas razones. Puede recibir este informe gratuitamente una vez al año.

¿Tiene dudas?

🌐 servicioslegales.org/tiene-dudas
servicioslegales.org/que-casos-atendemos

DECIDIR SI AUTORIZA QUE SU INFORMACIÓN SE UTILICE O COMPARTA CON CIERTOS FINES

Por lo general, no se le puede brindar información sobre su salud a su patrono, para mercadeo, ni para otros propósitos, a menos que usted firme un formulario de autorización. Este formulario debe indicar quién recibirá su información y para qué la utilizará.

PEDIR QUE NO SE DIVULGUE SU INFORMACIÓN

Usted puede solicitarle a su proveedor o asegurador de salud que no comparta datos sobre su salud con determinadas personas, grupos o empresas.